

Material de profundización:

Estado de flujo de efectivo

Presentación

El estado de flujo de efectivo suministra información sobre la capacidad que tiene la empresa de generar efectivo y equivalente de efectivo, relacionado con la liquidez que la organización requiere.

A continuación, veremos un análisis y resumen de los elementos que componen la Norma Internacional de Contabilidad N° 7 (NIC 7). En el siguiente link se pueden encontrar las normas en la web de una manera más detallada y completa:



Para tener disponible la NIC 7, sigue la siguiente ruta:

<https://contadorauditor.com/>-> Descargas-> Textos de interés-> Contabilidad-> Ubicar la carpeta Rodrigo Fritis – NIC – Normas Internacionales de Contabilidad.zip-> Descargar de la carpeta .zip el documento PDF NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo.

Tema 1. Estado de flujo de efectivo

Para comenzar a hablar del tema, se debe tener en cuenta que cuando se toman decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

El objetivo de la norma es suministrar información sobre los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes al efectivo, a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según si proceden de actividades de explotación, de inversión y de financiación.

1.1. Actividades de explotación

Las actividades de explotación son aquellas que se relacionan directamente con la actividad ordinaria a la que se dedica cada organización, y los flujos que se generan de esta actividad son un indicador clave de la medida en que estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de explotación de la empresa, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. La información acerca de los componentes específicos de los flujos de efectivo de las actividades de explotación es útil para pronosticar los flujos de efectivo futuros de dichas actividades.

Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de explotación según la NIC son:

- a. Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- b. Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos ordinarios.
- c. Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
- d. Pagos a empleados y por cuenta de los mismos.
- e. Cobros y pagos de las empresas de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas.
- f. Pagos o devoluciones de impuestos sobre las ganancias, a menos que estos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación.
- g. Cobros y pagos derivados de contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos.

1.2. Actividades de inversión

Son los flujos de caja originados por la adquisición y venta de inversiones de largo plazo, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión según NIC 7 son:

- a. Pagos por la adquisición de inmovilizado material, inmaterial y otros activos a largo plazo, incluyendo los pagos relativos a los costes de desarrollo capitalizados y a trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado material.
- b. Cobros por ventas de inmovilizado material, inmaterial y otros activos a largo plazo.

- c. Pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de capital, emitidos por otras empresas, así como participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos mismos títulos e instrumentos que sean considerados efectivo y equivalentes al efectivo, y de los que se tengan para intermediación u otros acuerdos comerciales habituales).
- d. Cobros por venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras empresas, así como inversiones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos mismos títulos e instrumentos que sean considerados efectivo y otros equivalentes al efectivo, y de los que se posean para intermediación u otros acuerdos comerciales habituales).
- e. Anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de ese tipo hechas por empresas financieras).
- f. Cobros derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de este tipo hechas por entidades financieras).
- g. Pagos derivados de contratos a plazo, a futuro, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantengan por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación.
- h. Cobros procedentes de contratos a plazo, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores cobros se clasifican como actividades de financiación.

1.3. Actividades de financiación

Son flujos de caja originados por la obtención de financiamiento con terceros o los dueños y la cancelación de estos. La información originada de este tipo de actividad resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los que suministran capital a la empresa.

Según la NIC 7, algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son:

- a. Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- b. Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la empresa.
- c. Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo.
- d. Reembolsos de los fondos tomados en préstamo.
- e. Pagos realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

1.4. Métodos directo e indirecto

Método directo

Método indirecto

1.4.1. Método directo

Este método parte con rehacer el estado de resultados mediante la caja, y el objetivo es poder determinar el flujo de las actividades de operación. Como el flujo de efectivo está compuesto por actividades de operación, inversión y financiación, por una de ellas se debe determinar el flujo de efectivo correspondiente; de esta manera se podrá consolidar los estados de resultados individuales.

Se calcula de la siguiente manera:

Actividades de operación + actividades de inversión + actividades de financiamiento

La NIC 7 aconseja a las empresas presentar los flujos de efectivo utilizando el método directo. Este método suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto. Con el método directo, la información acerca de las principales categorías de cobros o pagos en términos brutos puede obtenerse mediante uno de los siguientes procedimientos:

(a) Utilizando los registros contables de la empresa.

(b) Ajustando las ventas y el coste de las ventas (para el caso de las entidades financieras, los intereses recibidos e ingresos asimilables y los intereses pagados y otros gastos asimilables), así como otras partidas en la cuenta de resultados por:

- i. Los cambios habidos durante el ejercicio en las existencias y en las partidas a cobrar y a pagar derivadas de las actividades de explotación.
- ii. Otras partidas sin reflejo en el efectivo.
- iii. Otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

Los movimientos que se deben considerar para este método son:

- Pago en efectivo realizado por los clientes.
- Efectivo recibido por intereses, dividendos y otros rendimientos relacionados a inversiones.
- Otros cobros de operación.
- Remuneraciones canceladas y pago de proveedores.
- Efectivo pagado por intereses.
- Tribuciones pagadas.
- Otros desembolsos realizados por operación.

1.4.2. Método indirecto

Este método parte desde la utilidad que presenta el estado de resultados. Se requiere el balance general de los dos últimos años y el último estado de resultados, y se analizan las diferencias entre las utilidades netas y los flujos de caja por operaciones. Sin embargo, no presenta los importes brutos de los distintos componentes de cobranzas y pagos por actividades de operación.

Se calcula de la siguiente manera:

Resultado del ejercicio +/- importes sin uso de efectivo + actividades de inversión + actividades de financiamiento

La NIC 7 indica que, en el método indirecto, el flujo neto por actividades de explotación se determina corrigiendo la pérdida o ganancia, en términos netos, por los efectos de:

- a) Los cambios habidos durante el ejercicio en las existencias y en las cuentas a cobrar y a pagar derivadas de las actividades de explotación.
- b) Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas e intereses minoritarios.
- c) Cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.

Alternativamente, el flujo de efectivo neto de las actividades de explotación puede presentarse utilizando este mismo método indirecto, mostrando las partidas de ingresos ordinarios y gastos contenidas en la cuenta de resultados, junto con los cambios habidos durante el ejercicio en las existencias y en las cuentas a cobrar y a pagar derivadas de las actividades de explotación.

Los movimientos que se deben considerar para este método son:

- Depreciación, amortización y desgastes.
- Provisiones para protección de activos.
- Diferencias por tipo de cambio.
- Utilidades o pérdidas generadas por venta de inmovilizado material.
- Corrección monetaria del período.
- Cambio en rubros operacionales, tales como: aumentos o disminuciones en cuentas por cobrar, inventarios, pasivos por pagar, estimaciones y provisione

Ideas Fuerza

Del análisis de esta parte de la unidad se desprende que:

- Según la Norma Internacional de Contabilidad N° 7 (NIC 7), los estados de flujos de efectivo deben informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio, clasificándolos en actividades de explotación, de inversión o de financiación.
- Existen dos maneras de realizar el flujo de efectivo: el método directo y el método indirecto.
- El flujo de efectivo suministra información sobre los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Las **actividades de explotación** son aquellas que se relacionan directamente con la actividad ordinaria a la que se dedica cada organización.
- Las **actividades de inversión** son los flujos de caja originados por la adquisición y venta de inversiones de largo plazo.
- Las **actividades de financiación** son flujos de caja originados por la obtención de financiamiento con terceros o los dueños y la cancelación de estos.
- En el balance clasificado o financiero se presentan los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, además del estado de resultados.

Te invitamos a seguir conociendo y experimentando el mundo de la contabilidad, realizando las actividades, leyendo la bibliografía seleccionada y estudiando los materiales propuestos para esta unidad.

Referencias bibliográficas

Aliaga, M. (2009). Normas internacionales de contabilidad. Córdoba: El Cid Editor. Recuperado de: <https://ez-proxy.dnb-inacap.cl/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat02965a&AN=utc.EBC3181895&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Contador Auditor. (s. f.). Norma Internacional de Contabilidad N° 7 (NIC 7). Recuperado de <https://contadorauditor.com/>